
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 043 CSU

Proceso: Planeación Estratégica Institucional	Subproceso:
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo Superior Universitario	Hora de Inicio: 8:30 p.m.
Motivo y/o Evento	Hora de Finalización: 1:30 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría	Fecha: 21 de Diciembre de 2017

	MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ	Representante del Alcalde Mayor
	FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON	Representante del Presidente de la República
	OLGA LUCIA GUZMAN MORALES	Representante del Ministerio de Educación
	CECILIO ABDALA PETRO	Representante Principal de los Exrectores
	CARLOS FAJARDD TAPIAS	Representante Principal de los Egresados
	JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO	Representante Titular de los Profesores
	NELSON FORERO CHACON	Representante de las Autoridades Académicas
	JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ	Representante Principal de los Estudiantes
	ANA MARIA NATES RODRIGUEZ	Representante Suplente de los Estudiantes
	RICARDO GARCIA DUARTE	Rector
	CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO	Secretario General
Invitados:	LUIS GUSTAVO FIERRO	
	ALVARO GALLARDD	Jefe de la Oficina Asesora e Planeación y Control
	EDUARD PINILLA RIVERA	Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Adelma Isabel Avila	Visto Bueno del Acta: Carlos Arturo Quintana Astro
-------------------------------------	---

- ORDEN DEL DÍA:**
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 3. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS
 4. AMPLIACIÓN VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE METODOLOGIA PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN
 5. PRESUPUESTO 2018
 6. DEFINICIÓN DE LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA PARA LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- ESTATUTO GENERAL
7. INFORME DEL RECTOR
 8. ESTATUTO DE EGRESADOS
 9. PROPOSICIONES Y VARIOS
 - 9.1. SOLICITUD DEL RECTOR

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario General CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, procede con la verificación de los asistentes y hace énfasis en los Consejeros que participan de manera virtual: Representante Titular de los Docentes, JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, Representante de las Autoridades Académicas, NELSON FORERO CHACON y el Representante Suplente de los Excretores (Delegado por el Titular) doctor CECILIO ABDALA PETRO. La excusa por asuntos laborales del Representante del Sector Productivo, JUAN FERMIN RESTREPO GARCIA- REYES y quién en contados minutos hace presencia, la Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ.

En este orden de ideas se precisa que hay quórum para deliberar y decidir y se presenta la propuesta del orden del día.

Inicia presidiendo la sesión el Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, quien augura los mejores éxitos en la gestión, al señor Rector y al Vicerrector Académico – Administración- en el marco de la gobernabilidad y la armonía.

Por otra parte sugiere atender el punto relacionado con la consideración y aprobación de las actas en una sesión virtual. **APROBADO por unanimidad – Presencial y virtual-**



El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE y el Vicerrector Académico WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, expresan con un saludo fraternal su disposición para trabajar por el bien de la Universidad.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, precisa también que por ser la última sesión de 2017, el CSU-UD expresa su gratitud por la entereza del trabajo desarrollado con profesionalismo y responsabilidad a la Representación Estudiantil – Titular y Suplente- que finaliza el periodo institucional el 16 de enero de 2018. La solicitud es que la Secretaría de manera individual haga llegar el reconocimiento a cada uno de los estudiantes. **APROBADO por unanimidad.**

El Consejero JOSÉ ABRHAM RIVERA PÉREZ, dice que el periodo institucional finaliza el 16 de enero de 2018 y si no hay más espacios de encuentro se despide con gratitud por el espacio encontrado en el CSU-UD. La solicitud es que en el punto 6 del orden del día se aclare que la aprobación del Estatuto General es lo establecido en la Resolución 018 de 2014.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice que efectivamente el documento del Estatuto General se trabajo en una Comisión donde hubo delegación del CSU-UD, pero como se trata de un documento trascendental para la Universidad debe cumplir con el proceso estipulado para los trámites sin necesidad de más precisiones.

El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, solicita incluir en el ítem de proposiciones y varios, el cambio de nombre de un programa académico.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERERO BARON, sugiere atender el tema – cambio de nombre de un programa académico- en la sesión virtual propuesta para la consideración y aprobación de las actas.

El Secretario General CARLOS ARTURTO QUINTANA ASTRO, informa que está pendiente convocar una sesión virtual para dar respuesta a un derecho de petición, por lo que solicita en términos de ley autorización para que los tres temas se presenten a consideración y aprobación en la misma sesión. **APROBADO.**

Los Consejeros aprueban el siguiente orden del día:

- 1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- AMPLIACIÓN VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE LA METODOLOGIA PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN
- 4- PRESUPUESTO 2018
- 5- DEFINICIÓN DE LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTO GENERAL CONFORME LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CSU-UD (Resolución 018 de 2014)
- 6- INFORME DEL RECTOR
- 7- ESTATUTO DE EGRESADOS
- 8- PROPOSICIONES Y VARIOS

3.- AMPLIACIÓN VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO Y DEFINICIÓN DE LA METODOLOGIA PARA LA APROBACIÓN DEL NUEVO PLAN

El Secretario General CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, contextualiza el punto a partir de la propuesta aprobada en el CA que requiere ser presentada por el Consejo de Gestión – pendiente de conformación- en las Comisiones del CSU-UD para revisar y definir la metodología y el cronograma para su aprobación.



El Consejero JOSÉ ABRHAM RIVERA PÉREZ, manifiesta no estar de acuerdo con ampliar los plazos para aprobar el Plan de Desarrollo porque las etapas propuestas se cumplieron con la participación activa de la comunidad dado precisamente por los proyectos tan importantes allí contemplados.

El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, indica que efectivamente se cumplió con el cronograma establecido en la planeación, pero hay que tener en cuenta: 1- Que adicionalmente debe existir un tema de retroalimentación con la nueva Administración para que sea presentado en las condiciones adecuadas más allá de la explicación y discusiones dadas para la consolidación del documento. La propuesta es ampliar la aprobación hasta el mes de marzo de 2018, una vez se haya revisado conjuntamente entre la Rectoría y la Oficina Asesora de Planeación y Control la parte estructural, los lineamientos. 2- Presentarlo a las Comisiones del CSU-UD y luego de aprobado, socializarlo ante toda la comunidad universitaria y así dar la discusión del presupuesto en el marco de la nueva estampilla.

Siendo las 9:00a.m., ingresa la Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, quien es contextualizada sobre el tema en desarrollo por parte del Secretario General CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO.

El Consejero JOSE NELSON PÉREZ CASTILLO, manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta de aplazar la aprobación el Plan Estratégico de Desarrollo porque primero se planea y luego si se traza el rumbo a seguir por parte del ejecutor, que en este caso es la Administración.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, precisa que según lo previsto en la agenda de 2017 este CSU designó Rector en Propiedad, y hay que dar salidas coherentes en relación a lo avanzado, el Rector debe liderar el nuevo Plan, es una coyuntura particular y no por eso se pierde el rumbo de lo avanzado, hay temas legales que atender, de ahí la importancia de organizar los recursos en cada área. Pregunta al Rector cual es la contrapropuesta.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, manifiesta estar de acuerdo con los argumentos esgrimidos por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e indica que la sugerencia es aprobarlo en febrero.

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, dice estar de acuerdo con darle legitimidad al Plan de Desarrollo que efectivamente debe ser liderado por la nueva Administración y en estos términos reitera su posición frente a una sesión especial para atender el tema.

La Consejera OLGA LUCIA GUZMAN MORALES, dice el Plan Estratégico de Desarrollo es un tema muy importante que por su complejidad implica una labor responsable que precisa de una metodología para concretar y avanzar en el tema.

El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, dice que de acuerdo con la revisión realizada al documento se ha encontrado la necesidad de hacer algunas precisiones a fin de mejorar la coherencia y la consistencia interna de lo allí expuesto. Hay un vacío jurídico que requiere mayor precisión conceptual, razón por la que se sugiere ampliar el tiempo para su aprobación.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que el tema pasa por desconocer los tiempos y de ser así porque no se condiciona también a la aprobación del Estatuto General, habría mayor coherencia y en términos de la planeación es la oportunidad para conocer lo que se propone respecto a la organización académico-administrativa de la Universidad.



La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, precisa la importancia para la Universidad de contar con un Rector en Propiedad, considera prudente el tiempo solicitado para aprobar el Plan de Desarrollo. 2. El tema del Estatuto General así como el desarrollo de los otros Estatutos propuestos en la Reforma son claves, son las metas de este CSU-UD en 2018, hay mucho por mejorar y por eso se agradece a todos los que hicieron posible se concretará este proyecto, sin embargo, hay temas como el de la nueva Estampilla que financiará a la Universidad durante treinta años, razones por las cuales respetuosamente no considera prudente condicionar el proyecto del Rector sin un Plan de Desarrollo armonizado y aprobado.

La deliberación es importante para avanzar en la consecución de recursos, de manera que está en consideración ajustar el cronograma para que lo más pronto posible, ojala en enero, se apruebe el Plan Estratégico de Desarrollo y hoy dar la discusión que permita aprobar el presupuesto.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que la documentación respecto al tema no reposa en la carpeta virtual. 2- La información presentada se limita a especificar el tiempo y no los responsables. En términos es posible dar más tiempo. La salvedad al hacer el llamado es que se escriba quienes son los responsables – Artículo 88 del Estatuto General-.

El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, dice: 1- No hay modificaciones de fondo al documento, son de forma. 2- El trabajo se limita a perfeccionar el estilo. 3- Evitar confusiones frente la Plan indicativo Rector que es de cuatro años. 4- Presentar el documento para su aprobación en febrero.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Con base en los argumentos expuestos la Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, precisa que es sano que el Rector tenga claridad respecto a los temas del nuevo Plan de Desarrollo, la propuesta es aprobar el presupuesto de 2018 con base en el Plan de Desarrollo vigente, y en el entretanto cumplir el procedimiento establecido para la aprobación del Plan Estratégico en el Consejo Académico, las Comisiones Permanentes del CSU y en la Plenaria del CSU-UD, por lo que una vez más está en consideración aprobar el Plan de Desarrollo en el mes de marzo cuando se haya estructurado y armonizado con el Plan Indicativo de la nueva Administración.

El Consejero JOSE NELSON PÉREZ CASTILLO, considera procedente ampliar el plazo de aprobación del Plan de Desarrollo, pero como ha tenido varias prorrogas cree importante realizar una autoevaluación para tener en cuenta las iniciativas importantes una vez se vaya hacer su instrumentalización.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ considera pertinente la propuesta de la Representación Profesoral por lo que la aprobación del Plan de Desarrollo estaría sujeta además de los condicionamientos expresados a completitud – Trámite en el CA, las Comisiones Permanentes y la autoevaluación propuesta.

VOTOS A FAVOR de prorrogar la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo hasta el mes de marzo de 2018. **SIETE (7).**

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, indica que la Representación Estudiantil se **ABSTIENE** por falta de información. Los documentos no fueron enviados a tiempo.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, solicita a la Administración el cumplimiento de compromisos, no es procedente citar a Consejo sino se ha dado el trámite correspondiente a la información. 2- No se dan más plazos que los aprobados en la presente Sesión para la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo.

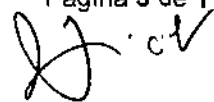
4.- PRESUPUESTO 2018



El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO y el Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA,, hacen la presentación – Ver anexo –

Entre los ítems importantes puestos a consideración están: 1- El balance de lo ejecutado en cifras de los presupuestos de Inversión – llegar al 70% con los procesos adjudicados a último momento- y Funcionamiento -92% .Especificación por rubros de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo para cada proyecto. - Ver anexo –

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, precisa que en cumplimiento a la solicitud reiterada de parte de la Presidencia del Consejo sobre garantizar el 20% de los recursos de la Estampilla al pasivo pensional se hicieron los ejercicios que permitieron un equilibrio de estas cifras tanto en la Tesorería como en la Secretaría de Hacienda.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, deja constancia que según la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UD se ha cumplido con preservar y conservar el equilibrio que garantiza que el 20% de los recursos para el tema de pensiones y que la ejecución del presupuesto de inversión llega al 70% al cierre del año de la presente vigencia. La solicitud a la Administración es enviar una comunicación a la Secretaría de Hacienda, doctora BEATRIZ ARBELAEZ, ratificando el compromiso de haber garantizado el 20% de los recursos para el tema pensional.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Continúa la proyección gráfica del presupuesto realizada según los ingresos y sus apropiaciones.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, dice que no se trata de no hacer proyecciones, sino hacerlas de manera conservadora para que en el momento que se reciban recursos ya se han adelantado acciones tendientes a desarrollar proyectos, por ejemplo avalúos, estudios técnicos entre otros de manera que se pueda aprovechar rápidamente los recursos en la ejecución del Plan de Equipamiento porque ciertamente hay temas urgentes como el de la Facultad de Artes que requiere recursos.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que bajo esta perspectiva todos los recursos están condicionados al panorama político, pero las proyecciones deben ser reales hay que solucionar la problemática con el aumento de base presupuestal y no que este sujeta al ingreso porcentual de la estampilla, porque así es muy complicado.

A propósito del recaudo de los recursos de la Estampilla, el Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, dice que de acuerdo con lo presentado por la Secretaría de Hacienda hay que ser prudentes e ir monitoreando los ingresos y calibrando los gastos.



El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, presenta con base a las fuentes del presupuesto los aportes del Distrito, 78%, 6% de la nación y el restante, los recursos propios., tres escenarios donde negociar las fuentes para cumplir compromisos con un presupuesto deficitario – ver anexo- .

Los dos primeros no cuentan con el aval de la Comisión Tercera permanente por cuanto acrecientan el déficit presupuestal, uno en más de nueve mil millones y el otro en más de doce mil millones de pesos haciendo más compleja la inversión en 2018. – Ver cifras en cada uno de los proyectos según los criterios establecidos en Acreditación y Plan de Desarrollo. – Ver anexo-

La Consejera OLGA LUCIA GUZMAN MORALES, precisa que la Comisión Tercera Permanente luego del análisis realizado a las cifras presentadas dio el aval para que se presentara a consideración de la Plenaria el escenario tres que justifica la contratación de los TCO a diez meses, reorganizar el sistema de posgrados, unificar las cargas académicas, ampliar el beneficio institucional entre otras actividades académicas y normativas que liberen recursos y en el segundo periodo de 2018 llevar a once meses la contratación de los TCO, y abrir los concursos docentes. El lenguaje tiene un poder importante en lo que se transmite a la Universidad en la posición de partir de un equilibrio presupuestal, se va a cubrir todo en la medida de lo posible porque es una gran preocupación para el CSU-UD si tuviera que escoger a quien transmitirle el déficit.

El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, expresa que dadas las necesidades para el año 2018 y los recursos seguros que se tienen, el criterio para plantear este escenario es el de cualquier persona que maneja sus ingresos de acuerdo con los gastos, mantener el equilibrio entre ingresos y gastos es una sana previsión, los déficit son evidentes en los otros escenarios y sería un riesgo para el CSU-UD y para la Administración no poder responder, es preferible sacrificar los concursos docentes. El llamado es a la prudencia y no a tomar riesgos incontrolables, porque sería fatal perder el control, el presupuesto debe aprobarse siempre que haya un equilibrio entre ingresos y gastos evitando el déficit, sin perjuicio de conseguir una adición durante el segundo semestre.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, manifiesta estar de acuerdo con los criterios explicados por el Rector porque una cosa es conseguir recursos y otra aprobar un presupuesto desfinanciado, lo cual sería irresponsable por parte del CSU-UD.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, pregunta porque entre las medidas no se ha contemplado el reemplazo del parque automotor.

A propósito del tema del parque automotor el Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, explica que se presentaron tres opciones que se analizaron en dos ocasiones en la Comisión Tercera Permanente durante el primer periodo del año, pero el tema no se volvió a agendar y tampoco hubo respuesta a las observaciones planteadas en su momento a pesar de la obsolescencia, el costo y el riesgo que ello representa para la Universidad.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que le es confuso la presentación de los argumentos porque no tiene claridad sobre las fuentes de recursos si no hacen base presupuestal. 2- No hay claridad sobre las prioridades en las que se basan las proyecciones, reemplazar las vacantes docentes es fundamental. 3- Se aprobaron unos programas nuevos, pero evidentemente son otras las prioridades y en estas condiciones es complicado sopesarlas. 4- Se solicitó una información sobre los estados financieros, los fondos y la contratación del IDEXUD e ILUD y la información la entregaron incompleta, no hay claridad sobre los ingresos y gastos. 5- Dónde están los recursos aforados para suplir las vacantes docentes. 6- Frente al tema Bosa se han dejado rubros desde 2015 para funcionamiento, es importante saber la trazabilidad de esos recursos porque en 2018 cuando entre en adecuado funcionamiento no se conoce la información. En este orden se van a definir las prioridades o se van a cubrir compromisos políticos.



El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control ALVARO GALLARDO, explica en el marco de la presentación los rubros donde se encuentran los recursos y la necesidad que hubo de cubrir hora cátedra, justificando a su vez la utilización de los excedentes financieros, así como la prioridad en adelantar reformas académico administrativas. Ver anexo –

El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, precisa que hay un problema de prioridades presupuestales porque hay temas que no se pueden atender de manera inmediata por el riesgo a un déficit difícil de controlar, los concursos docentes por ejemplo son importantes para la Universidad, pero con los recursos existentes solo se puede atender la contratación de los TCO por diez meses y en este sentido lo planteado no es el resultado de un criterio autónomo sino que está condicionado por las limitaciones presupuestales.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice son propuestas, pero ante la falta de información solicita una explicación concreta de cómo se afecta el presupuesto de 2018 frente al de 2017, los cambios en los distintos rubros, el tema de la Reforma, las gestiones del pacto de concurrencia y el Plan Estratégico de Desarrollo, porque la crisis no puede ser el diario de la Universidad. Se requiere aumento de la base presupuestal para no afectar la dinámica de la Universidad. El tema es de responsabilidad por lo que requiere más tiempo para revisar con calma las cifras y no asumir una posición que genere un mayor impacto a las finanzas de la Universidad. – Oerecho de petición verbal-

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, expresa que como técnico a la hora de hacer análisis encuentra que hay una situación donde hay fortalezas, debilidades y amenazas, hay que ajustar internamente algunas cosas porque eso ayudaría eventualmente al equilibrio presupuestal y financiero.

En lo que tiene con los docentes TCO y MTCO, como Representante de los Docentes apoya la iniciativa de los pares de Acreditación en relación a que la contratación de los TCO debería ir a once meses, comprende que las consideraciones presentadas son complejas y dependen de la arista que se vean, pero la re acreditación es un tema de suma importancia para la Universidad. Otro aspecto a tener en cuenta es la formación doctoral que se ha

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

logrado gracias a los recursos de la Estampilla y que deben verse reflejados en los productos de investigación, de ahí la importancia de la reorganización con políticas e implementación de la Reforma para hacer gestión en el marco del Plan de Desarrollo lo que precisa tomar una decisión.

El Consejero NELSON FORERO CHACON, manifiesta estar de acuerdo con articular los nuevos programas con la incorporación de nuevos docentes cubriendo inicialmente las vacantes porque es un tema que no riñe con el Plan de Laboratorios a nivel no solo de docencia sino de investigación aplicada que debe aparecer en las proyecciones del desarrollo de la infraestructura.

El Vicerrector Administrativo y Financiero EDUARD PINILLA RIVERA, explica la priorización de algunos proyectos en el marco de la anomalía académica que llevó agudizar el déficit presupuestal y en consecuencia aplazar su desarrollo como sucedió con la propuesta del parque automotor.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita explicación de los recursos asignados en el tercer escenario al Programa de Egresados, Reforma, Nuevas Facultades e inclusión de un rubro para el Encuentro de Estudiantes.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GÓNZALEZ, solicita a la Administración revisar las cifras de acuerdo a las observaciones planteadas por la Representación Estudiantil.

El Consejero JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO, dice que los argumentos del Representante de los Estudiantes son puntos de vista sobre temas muy importantes para la Universidad, pero está convencido en relación a la creación de nuevas Facultades – Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas de nuevo tipo- y en consecuencia los nuevos programas. Igualmente considera de vital importancia el tema de los Egresados y la Reforma.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que no está conforme con los recursos asignados al rubro de Nuevas Facultades porque debe existir la certeza que soporta los nuevos programas. En términos de organización y prioridades hay que tener claro el norte académico y administrativo que necesariamente no significa estar en contra de la creación de nuevas Facultades, pero crear un nuevo rubro sin haber discutido el Estatuto General en el marco de la Reforma lleva a confusiones dada la falta de soporte en la toma de las decisiones.

En estos términos deja constancia en el acta que la versión definitiva del Presupuesto presentada a consideración por parte de la Presidenta fue enviada hace dos horas antes de la discusión y conocida durante el desarrollo de la Sesión, incumpliendo lo establecido en el reglamento razón por la que tiene muchas salvedades frente a los temas en cuestión.



El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, reitera la posición avalada sobre el tercer escenario presentado por la Administración y las cifras asignadas al programa de Egresados que hasta el momento después de diez y ocho meses de trabajo en la construcción de una política se está dando inicio al trabajo que se pretende desarrollar.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZALEZ, declara suficiente ilustración sobre la justificación de la conveniencia para aprobar el tercer escenario del presupuesto para el 2018 por lo que lo somete a su aprobación.

VOTOS A FAVOR – SIETE (7). APROBADO

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, expresa su **VOTO NEGATIVO** e indica que comunicará a la



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

comunidad estudiantil la forma como se toman las decisiones en el seno del CSU-UD.

La Consejera MARIA VICTORIA ÁNGULO GONZÁLEZ, termina indicando a la Administración que con el apoyo del doctor LUIS GUSTAVO FIERRO se revise y ajuste las observaciones propuestas en la versión del Presupuesto 2018 que se presenta a la Secretaría de Hacienda.

En el mismo sentido somete a consideración declarar la Sesión Permanente en el marco del artículo 7. Duración de las Sesiones, establecida en el Acuerdo 03 de 2012. **APROBADO**

Finalmente solicita al Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, continuar con la presidencia de la Sesión debido a que deba asistir al Consejo de Gobierno citado en la Alcaldía Mayor, igualmente agradece a todos por su colaboración en el trabajo desarrollado durante el año y expresa un saludo especial de fin de año.

5.- DEFINICIÓN DE LA METODOLOGIA Y CRONOGRAMA PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ESTATUTO GENERAL CONFORME LA LEY Y EL REGLAMENTO INTERNO DEL CSU-UD (Resolución 018 de 2014)



El Secretario General CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, contextualiza la entrega por parte de la Comisión de Reforma del proyecto del Estatuto General y una propuesta de metodología y cronograma concertada con la Administración para dar inicio a la deliberación del documento según el reglamento del CSU-UD. – Lectura –

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, dice que de acuerdo con la metodología propuesta está la creación de dos comisiones accidentales del CSU que abordaría el tema por capítulos. La sugerencia es que los Consejeros procedan con la lectura del documento para en 2018 avanzar en su aprobación.

Ante la preocupación presentada por el Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, respecto a la deliberación y posibles modificaciones de las que es susceptible el documento, el Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, aclara que el Proyecto de Estatuto General presentado incluye aspectos académicos de primer orden para la Universidad por lo que desde los parámetros democráticos nadie puede coartar su discusión, porque ello supone de antemano una potencialidad susceptible de ser modificada en aspectos importantes para la institucionalidad y la gestión de la Rectoría.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que el proyecto de Estatuto de General presentado es el resultado de un trabajo de más de año y medio en la Comisión de Reforma donde participaron los representantes de la comunidad y el CSU-UD y si el Plan Estratégico de Desarrollo no va a tener cambios de fondo no ve la razón para que el proyecto de Estatuto General si los tenga, los tiempos de las comunidades no pueden estar supeditados a los tiempos de las Administraciones de turno y por eso hay que ser claros en el racero a partir del cual se va a dar la discusión.

La Consejera OLGA LUCIA GUZMAN MORALES, expresa que el CSU no va a desconocer el trabajo de nadie, pero debe quedar claro: 1- Según lo que tiene entendido el Estatuto General es la parte fundamental en el proceso de Reforma que se está adelantando en la Universidad desde el año 2014 cuando se acordó la metodología en el marco de la autonomía e identidad del CSU establecida en la Ley 30 de 1992, que acordó la participación de sus estamentos sin que por ello se perdiera o desconocerá las competencias en relación a definir la organización académica administrativa de la institución 2- La fase de deliberación, participación y construcción por parte de la comunidad ya concluyó, como sucede con el documento del Plan Estratégico de Desarrollo, es el resultado del

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

procedimiento establecido en el reglamento para la aprobación de los proyectos en la Plenaria del CSU. 3- El CSU-UD en ningún momento se ha desprendido de las competencias que tiene por Ley, lo que significa que la responsabilidad de deliberar para refrendar y aprobar una propuesta como esta es del CSU-UD, lo que no significa que se vaya contra lo establecido en la Ley.

En el mismo sentido el Secretario General CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, precisa las facultades constitucionales y legales del CSU y el procedimiento establecido en el reglamento para la aprobación de los proyectos en la Plenaria.

El Consejero JOSE ABRAHAM RIVERA PÉREZ, dice que por el hecho de llegar tarde a formar parte del CSU-UD, no significa no asumir compromisos políticos. La pregunta es si en el procedimiento establecido para la aprobación de propuesta del Estatuto General por parte del CSU-UD, se cercenaría la participación de los que hicimos parte de la Comisión de Reforma, pues es preocupante que el Consejo de Gestión y la Rectoría sean los únicos con la facultad de modificar el proyecto. No se entiende como de una comisión Accidental del CSU-UD se devuelva el trámite a la presentación en el Consejo de Gestión.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, sugiere atender la propuesta de metodología y el calendario en una sesión donde se encuentre presente el Consejo en Pleno, teniendo en cuenta los tres criterios establecidos en su momento por el CSU para la revisión y aprobación de este proyecto: La viabilidad jurídica, la viabilidad financiera y la viabilidad de conveniencia institucional.

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita que se permita dar el informe y la explicación del trabajo que se desarrolló, se disculpa por las comparaciones, el objetivo es exponer el documento del Estatuto General para que haya conciencia de su contenido, pues la propuesta es el resultado de una construcción colectiva que contiene elementos conceptuales, jurídicos y políticos, es una propuesta institucional.

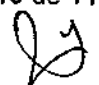
El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, indica que la propuesta de la Representación Estudiantil es que antes de conformar las comisiones accidentales se permita: 1- La exposición ante el pleno del documento – Estatuto General – Exposición de motivos-. 2- Trabajar sobre los criterios de viabilidad jurídica, financiera y de conveniencia institucional. 3- Integrar las Comisiones Accidentales para dar inicio al procedimiento establecido en el reglamento para la aprobación de propuestas.



El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PÉREZ, solicita tener en cuenta lo discutido sobre la metodología, la estructura y el tiempo para abordar el documento presentado por la Comisión de Reforma. Si la presidencia así lo considera citar a una Sesión Especial el 18 de enero para atender la presentación y posteriormente si definir la metodología y el cronograma.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, somete a aprobación la propuesta presentada por la Representación Estudiantil de citar una Sesión Especial el 18 de enero de 2018 para que la Comisión de Reforma exponga el documento. **APROBADO por unanimidad.**

La Consejera OLGA LUCIA GUZMAN MORALES, informa que debe retirarse por una situación laboral en el Ministerio de Educación.

El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON, sugiere revisar la documentación del informe del Rector que se encuentra en la carpeta de la citación a la Sesión y allegar de forma virtual las observaciones a la Secretaría General. Y abordar el ítem de Estatuto de Egresados en la próxima Sesión Ordinaria del CSU-UD.



	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El Consejero CARLOS FAJARDO TAPIAS, expresa que ya el tema ha sido aplazado en dos oportunidades por lo que solicita sea agendado prioritariamente en el próximo orden del día.

Los Consejeros **APRUEBAN por unanimidad** atender la sugerencia presentada por la presidencia, pero si atender el punto de Proposiciones y Varios.

6.- PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1. Solicitud del Señor Rector


El Rector RICARDO GARCÍA DUARTE, presenta a consideración un permiso para salir del País a partir del 29 de diciembre hasta el 7 de enero de 2018, inclusive.


El Consejero FRANCISCO JAVIER GUERERO BARON, somete a aprobación la solicitud presentada por el señor Rector. **APROBADO por unanimidad.**

El Consejero JOSÉ ABRAHAM RIVERA PERÉZ, solicita a la Administración la respuesta al derecho de petición donde solicita la entrega de los estados presupuestales del IDEXUD e ILUD.

Finaliza y se levanta la sesión siendo las 1: 31 p.m.

Se aprueba sesión No. 4 de 14 de febrero de 2018


 ESTE DOCUMENTO ES COPIA
 DIGITAL DEL ORIGINAL.
 SECRETARÍA GENERAL
FRANCISCO JAVIER GUERRERO BARON
 Presidente


 ESTE DOCUMENTO ES COPIA
 DIGITAL DEL ORIGINAL.
 SECRETARÍA GENERAL
CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO
 Secretario